

tatuajes, perforaciones y micropigmentación



Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades. Av. Fidel Velázquez No. 805, Col. Vértice. C.P. 50150. Tel. (722) 2193887. Estado de México.



definiciones

- La micropigmentación es un procedimiento estético que tiene como finalidad el embellecimiento de diferentes partes del cuerpo y/o el camuflaje de cicatrices, quemaduras y otras alteraciones de la capa más visible de la piel. En la micropigmentación también se realizan punciones.
- El piercing consiste en perforar piel, mucosas u otros tejidos con la finalidad de insertar joyas, aros u objetos de metal.
- Un tatuaje es para siempre. No es muy recomendable hacerte grabar motivos por los que puedas perder el interés, tales como el nombre de tu pareja, que puede dejar de serlo. Y si quieres tatuar palabras en otros idiomas, entérate primero de qué significan. Si no ves claro que quieres un tatuaje para toda la vida, siempre puedes hacerte uno temporal o solar, ideales para fiestas o para el verano.
- Algunos criterios para escoger una o un buen tatuador son:
 - El local debe estar limpio y bien iluminado.
 - El área donde te tatuarán debe estar aislada del resto del establecimiento y debe disponer de un lavamanos de accionamiento no manual, equipado con agua corriente, dispensador de jabón y toallas de un solo uso.
 - También debe tener autoclave (un recipiente de vapor para esterilizar

a presión los utensilios de un solo uso).

- La o el tatuador debe lavarse bien las manos y cada vez que tatúe debe ponerse guantes de tipo quirúrgico, que no se debe quitar en ningún momento.
- El material que utilice -aguas y tinta- debe ser estéril y de un solo uso.
- En cuanto a las tintas y pigmentos utilizados, los establecimientos deben registrar el producto y el lote utilizado para cada usuario/a y conservar esta información durante tres años.
- Por otra parte, el tarjeta sanitaria que acredita una o un tatuador como profesional debe estar bien a la vista.
- También es una buena señal que el establecimiento pertenezca a alguna organización.
- El establecimiento que escojas debe disponer de hojas de reclamaciones. Si no cumple algunas de las obligaciones establecidas en la normativa vigente, puede ser denunciado y sancionado.

El tatuaje consiste en decorar el cuerpo humano con pigmentos que se introducen en la piel en sucesivas punciones.

- Reacciones alérgicas. Las tintas de los tatuajes, especialmente las de color rojo, verde, amarillo y azul, pueden causar reacciones alérgicas en la piel, como sarpullido con picazón en la zona del tatuaje. Esto puede suceder incluso años después de haberte hecho el tatuaje.
- Infecciones en la piel. Una infección en la piel es posible después de hacerte un tatuaje.
- Otros problemas de la piel. A veces, se puede formar una zona de inflamación, llamada granuloma, alrededor de la tinta del tatuaje. Los tatuajes también pueden provocar queloides, áreas elevadas causadas por un crecimiento excesivo del tejido cicatrizal.
- Enfermedades transmitidas por la sangre. Si el equipo que se utiliza para crear tu tatuaje está contaminado con sangre infectada, puedes contraer varias enfermedades de transmisión sanguínea, incluidas las infecciones por *Staphylococcus aureus* resistente a la meticilina, la hepatitis B y la hepatitis C.
- Complicaciones en las resonancias magnéticas. En muy pocas ocasiones, los tatuajes o el maquillaje permanente podrían provocar hinchazón o ardor en

las zonas afectadas durante las resonancias magnéticas. En algunos casos, los pigmentos del tatuaje pueden interferir en la calidad de la imagen.

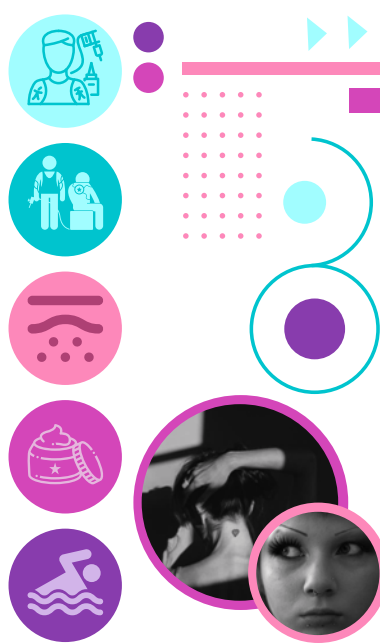
- Podrían necesitarse medicamentos u otros tratamientos si tienes una reacción alérgica a la tinta del tatuaje o si contraes una infección u otros problemas en la piel cerca del tatuaje.
- Antes de tatuarte, piénsalo bien. Si no estás seguro/a o te preocupa que te puedas arrepentir, tómate más tiempo para pensarlo. No dejes que te hagan sentir presionado/a para realizarte un tatuaje, y no te tatúes si te encuentras bajo la influencia del alcohol o drogas.
- Elige cuidadosamente la ubicación del tatuaje. Considera si quieres la opción de esconder tu tatuaje bajo la ropa. También ten en cuenta que el aumento de peso, incluido el aumento de peso durante el embarazo, puede distorsionar el tatuaje o afectar su apariencia.

riesgos

Los tatuajes atraviesan la piel, lo que significa que es posible adquirir infecciones en la piel y otras complicaciones, incluidas las siguientes:

Fuente:
 1. <https://www.aepi.cat/vp-content/uploads/2016/05/Tatuaje68.pdf>; <https://www.bdv.cat/es/tatuaje-piercing-y-micropigmentacion>
 2. <https://www.mayoclinic.org/es-es/healthy-lifestyle/adult-health/in-depth/tattoos-and-piercing/art-20045067>
 3. <https://www.mayoclinic.org/es-es/healthy-lifestyle/adult-health/in-depth/tattoos-and-piercing/art-20045067>
 4. <https://www.gabim.com/actualidad/colapsa-convita-a-tatuadores-micropigmentadores-y-perforadores-a-jornada-de-regulacion-sanitaria-210108>
 5. Comunicado CEVECE No. 144, fecha: 03/08/2022. Opinión Normativa de la Dirección e Planeación y Normatividad del CEVECE. <https://www.regiorgm/app/mcpal/denue/> unificado CEVECE No. 144, fecha: 03/08/2022. Opinión Normativa de la Dirección e Planeación y Normatividad del CEVECE.

seguridadycuidados



• Para garantizar que tu tatuaje se aplique de forma segura, pregunta lo siguiente:

- ¿Quién hace los tatuajes? Ve a un estudio de tatuajes reconocido que emplee personas adecuadamente capacitadas. Verifica con el departamento de salud de tu localidad, ciudad o estado sobre los permisos y las regulaciones locales.
- ¿La o el artista del tatuaje utiliza guantes? Asegúrate de que el artista del tatuaje se lave las manos y utilice un nuevo par de guantes de protección para cada procedimiento.
- ¿La o el artista del tatuaje utiliza el equipo adecuado? Asegúrate de que el artista del tatuaje retire la aguja y los tubos de los empaques sellados antes de que comience tu procedimiento. Los pigmentos, charolas o contenedores tampoco deberán estar usados.
- ¿La o el artista del tatuaje esteriliza el equipo no desechable? Asegúrate de que la o el tatuador utiliza un esterilizador (autoclave) para el equipo no desechable entre cada cliente.

• El cuidado de tu nuevo tatuaje depende del tipo y la magnitud del trabajo realizado. No obstante, normalmente deberás aplicar los siguientes cuidados:

- Mantén la piel tatuada limpia. Usa agua y jabón común con suavidad. Mientras te duchas, evita los chorros de agua directos sobre la piel recién tatuada. Para secar el área, da toques suaves, no frotes.
 - Usa humectante. Aplica un humectante suave sobre la piel tatuada, varias veces al día.
 - Evita la exposición al sol. No expongas el área tatuada al sol durante por lo menos algunas semanas.
 - Evita nadar. Mantente fuera de piscinas, tinas de agua caliente, ríos, lagos y otras masas de agua mientras tu tatuaje se cura.
 - Elige la ropa con cuidado. No uses nada que podría adherirse al tatuaje.
 - Espera hasta 2 semanas para que se cure. No quites las costras, esto aumenta el riesgo de infección y puede dañar el diseño y provocar cicatrices.
- Si piensas que tu tatuaje podría estar infectado o te preocupa que no se esté curando correctamente, comunícalo con tu médico/a. Si tu tatuaje no es lo que esperabas y te interesa quitarlo, consulta a tu dermatólogo/a acerca de la cirugía láser u otras opciones para la remoción de tatuajes.

Para garantizar que tu tatuaje se aplique de forma segura, pregunta lo siguiente: ¿Quién hace los tatuajes? Ve a un estudio de tatuajes reconocido que emplee personas adecuadamente capacitadas.

control y fomentos sanitario

• Artistas del tatuaje de origen mexicano y extranjero, así como profesionales de la micropigmentación y perforación han recibido información relevante sobre la regulación vigente en el ejercicio de su práctica y los diferentes pasos para tramitar su tarjeta de control sanitario, requisito indispensable para garantizar a quienes reciben estos procedimientos que se realizan dentro de la norma y sin riesgos.

• A través de las tarjetas de control sanitario, la COFEPRIS certifica que quienes realizan tatuajes o perforaciones cuentan con las habilidades, el entrenamiento y los materiales necesarios para realizar este procedimiento sin poner en riesgo la salud de las personas.

• Las y los profesionales interesados en recibir esta información pueden acudir al Parque de Cultura Urbana (PARCUR) con los documentos necesarios para recibir orientación sobre cómo ingresar a Cofepris una solicitud completa y sin errores; también será posible agendar una cita para presentar el trámite en una fecha posterior a través del Centro Integral de Servicios de COFEPRIS.

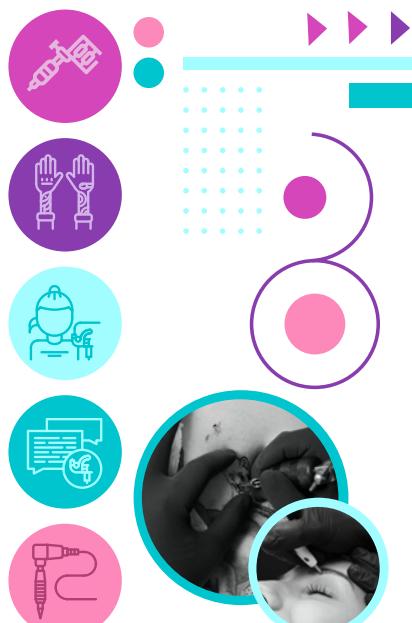
• Los requisitos para tramitar una tarjeta de control sanitario son:

- Formato de Autorizaciones, Certificados y Visitas de COFEPRIS, con la homoclave 05-084.

- Manual de procedimientos indicando las técnicas ofrecidas, descripciones detalladas de cada procedimiento, así como el material y equipo que se utilizará en la prestación de sus servicios.
- Currículum vitae del solicitante con datos generales, estudios y experiencia laboral relacionada a los procedimientos a realizar.
- Documentación que compruebe conocimientos sobre primeros auxilios y dominio de técnicas de higiene y asepsia.
- Comprobante de vacunación contra tétanos y hepatitis B.
- Dos fotografías tamaño infantil recientes.
- Comprobante de pago de derechos realizado mediante el esquema electrónico e5cinco y la tarifa vigente.

• Las tarjetas de control sanitario tienen una vigencia de dos años, por lo que el trámite puede ser solicitado en tres modalidades: primera vez, modificación o prórroga. Una vez solicitada, se dispone de 40 días hábiles de tiempo de atención para su emisión por parte de la autoridad sanitaria.

En una nueva iniciativa para fomentar el cumplimiento de los requisitos sanitarios en estudios de tatuaje, micropigmentación y perforación, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), ha llevado a cabo Jornadas de Regularización Sanitaria para Artistas del Tatuaje Mexicano.



incumplimiento de normas de bioseguridad

• Los procedimientos no están exentos de complicaciones y tienen riesgos para la salud, pero aplicando la "GUÍA DE AUTOVERIFICACIÓN Y/O AUTO-EVALUACIÓN, PARA ESTABLECIMIENTOS QUE REALIZAN TATUAJES, MICROPIGMENTACIONES Y PERFORACIONES", publicada por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), estos riesgos se reducen significativamente.

• El trauma punzante que genera un tatuaje altera la barrera física e inmunológica que proporciona la piel, lo que favorece el ingreso de microorganismos patógenos y riesgo de sufrir complicaciones infecciosas.

• Los tatuajes pueden provocar una reacción inflamatoria, incluso 10 años después. El color rojo es el más peligroso en el 80% de los casos. Asimismo, se pueden producir reacciones alérgicas como granulomas, aunque hoy son raros debido a los tintes que se utilizan.

• Las condiciones en las que se realiza el tatuaje y el cumplimiento de las normas de bioseguridad son determinantes en la prevención de este riesgo de infecciones potenciales por los virus transmitidos por la sangre, como los de la hepatitis B y C o el de la inmunodeficiencia humana, estas prácticas también se pueden asociar a infecciones bacterianas, tanto en el punto donde se ha hecho la actuación corporal como a distancia. Este tipo de prácticas puede provocar además, infecciones, cáncer, problemas para las incisiones quirúrgicas o para pruebas médicas como la resonancia magnética.

• Es bien conocido que la tinta puede iniciar un recorrido a bordo de los

macrófagos y con destino a los ganglios linfáticos. El estudio Plos One del 2014, realizado con muestras de cadáveres portadores de algún tatuaje, demostró que presentaban ennegrecimiento de los ganglios. Sin embargo, la Academia Española de Dermatología y Venereología aclara en su web la evidencia científica que existe en torno a los posibles riesgos y asegura que, hasta el momento, no hay evidencias de que la presencia de estos pigmentos ocasionen algún tipo de patología, tampoco cáncer.

• Existen algunas contraindicaciones: enfermedades cutáneas como la psoriasis y liquen plano, sistémicas como la sarcoidosis, las personas anticoaguladas, embarazadas o con cicatrización anormal.

• Los tatuajes solo se pueden quitar bajo control de un dermatólogo. La Academia de Dermatología y Venereología estima que el número de complicaciones en la eliminación de los tatuajes es proporcional a la profesionalidad y experiencia de la persona que los quita.

• El láser Q-Switched (Q-SW) es la técnica más utilizada. Lo más novedoso es el láser de picosegundos, cuya diferencia es que fragmenta más las partículas acortando el tiempo de eliminación del tatuaje.

• De acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el país hay identificados 1,519 establecimientos donde un servicio registrado es la realización de tatuajes y de los cuales 303 se encuentran en el Estado de México.

Las prácticas de decoración del cuerpo humano han hecho que la realización de tatuajes y micropigmentaciones cutáneas hayan aumentado, convirtiéndose en un fenómeno socialmente aceptado más allá de la población adolescente.

Nota: este tríptico es impreso en papel reciclable



Contacto



Opiniones

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Salud

Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica
y Control de Enfermedades
Fidel Velázquez 805, Col. Vértice,
Toluca, Estado de México, C.P. 50150
Teléfono: 01(722) 219 38 87

Si quieres estar en contacto con nosotros vía internet y
realizar comentarios, visítanos en:

www.salud.edomexico.gob.mx/cevece/
correo: cevece@salud.gob.mx

o síguenos por:

